



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16013  
29 septiembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con instrucciones expresas de mi Gobierno, hónrame dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de poner en su conocimiento, y por su digno medio, del de los Estados Miembros de ese Honorable Consejo, el texto del oficio enviado por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores por Ley de Honduras, Abogado Arnulfo Pineda López al Ministro del Exterior por Ley de Nicaragua, Dra. Nora Astorga y cuyo contenido también ha sido puesto en conocimiento de la Organización de los Estados Americanos y que a la letra dice:

"Oficio No. 463-DA. Tegucigalpa, D.C., 28 de septiembre de 1983. Excelentísima Señora Nora Astorga, Ministro del Exterior por Ley, Managua, Nicaragua. Señora Ministro: Me dirijo a Vuestra Excelencia para acusar recibo de su telex de fecha 26 del corriente por medio del cual informa de ataques contra la Aduana de El Espino, Departamento de Madriz, perpetrados los días 25 y 26 de septiembre por un grupo armado de nicaragüenses, contando según afirma con presunto apoyo de elementos del ejército hondureño. Asimismo informa Vuestra Excelencia de otro enfrentamiento protagonizado el mismo día 26 de septiembre por otro grupo armado nicaragüense procedente de territorio hondureño contra el poblado nicaragüense de Santa María, el cual al ser rechazado se internó nuevamente a Honduras. Hechas las averiguaciones del caso, puedo manifestarle que hay un lamentable error en la información suministrada a Vuestra Excelencia, ya que el ejército hondureño no ha intervenido apoyando a grupos opositores a ese Gobierno, siendo oportuno recordarle que las Fuerzas Armadas de Honduras no tienen otra misión más que la de salvaguardar los sagrados intereses nacionales. Considero conveniente reiterarle nuestra vocación de pueblo pacifista y respetuoso de los principios del Derecho Internacional, motivo por el cual no nos prestaremos jamás a acciones desestabilizadoras de ninguna índole. Resulta muy difícil para nuestro Gobierno pronunciarse sobre incidentes realizados por nicaragüenses en territorio nicaragüense, motivo por el cual rechazamos enérgicamente la protesta que Vuestra Excelencia nos hiciera llegar. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi distinguida consideración. (f) Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley."

S/16013  
Español  
Página 2

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva presentar la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) H. Roberto HERRERA CACERES  
Embajador  
Representante Permanente

-----